

DECRETO 0122 DE 2015  
(Enero 29)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2015

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el Numeral 20 del Artículo 3° del Acuerdo 034 de 2014 por medio del cual se establece el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2015.

CONSIDERANDO

- A) Que el Numeral 20 del Artículo 3° del Acuerdo 034 de 2014, faculta a la Administración Municipal para realizar mediante acto administrativo debidamente motivado traslados presupuestales, dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General.
- B) Que la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Hacienda solicitaron mediante oficio con radicado 201500012201, realizar un traslado presupuestal al proyecto "Capitalización ACI Medellín y Área Metropolitana.", con el fin de aportar al desarrollo económico y social de Medellín, mediante

la articulación de actores nacionales e internacionales con los cuales se consolidan alianzas de cooperación e inversión.

- C) Que con fundamento en el artículo 80 del Decreto 06 de 1998, la Líder de Programa de la Unidad de Presupuesto, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- D) Que estos movimientos presupuestales fueron conceptuados positivamente por la Unidad de Planeación Financiera del Departamento Administrativo de Planeación con oficio con radicado 201500034825, recibido el 29 de Enero de 2015.
- E) Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1. Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2015:

TRASLADOS PRESUPUESTALES							
INVERSIÓN							
						CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>							
Gestión de cooperación nacional e internacional.							
110000115	65100000	23310540	02005.53119.0099	120252		959.217.631	
Apoyo a Ferias y Eventos Nacionales e Internacionales.							
110000115	65100000	23310310	02005.53111.0099	120253		2.398.044.076	
Gestión para la atracción de inversión							
110090115	65100000	23390640	10000.53923.0099	120258		959.217.631	
<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>							
Capitalización ACI Medellín y Área Metropolitana.							
110000115	60600000	23390650	10000.53924.0099	140000			3.357.261.707
Capitalización ACI Medellín y Área Metropolitana.							
110090115	60600000	23390650	10000.53924.0099	140000			959.217.631
<b>TOTAL</b>						<b>4.316.479.338</b>	<b>4.316.479.338</b>

# Gaceta Oficial N°4290

28

---

**ARTÍCULO 2.** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**  
Alcalde de Medellín

**LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ**  
Secretaria de Hacienda

**OLGA ASTRID VELÁSQUEZ ECHEVERRI**  
Directora Departamento Administrativo de Planeación (E)